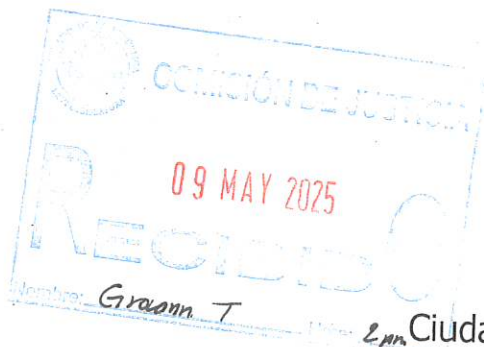


6-3
T



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3380

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

SEN. JAVIER CORRAL JURADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alma Carolina Viggiano Austria, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo primero, 176, 177, párrafo primero y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria